



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0279-2022-R-UJCM

Moquegua, 30 de mayo de 2022

#### VISTO:

El Oficio N° 0405-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de mayo de 2022, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 287-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 0108-2022-CPIAM-FAIA-UJCM, con fecha de recepción 19 de mayo de 2022, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Proyecto de Seminario "Abonos Orgánicos y Sostenibilidad", dirigido al público en general, docentes, estudiantes y egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de esta Casa Superior de Estudios, para su aprobación mediante acto resolutorio; precisando que, el Taller se desarrollará en forma virtual y gratuita, y no requerirá de presupuesto para su ejecución;

Que, mediante Oficio N° 264-2022-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 24 de mayo de 2022, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Consejo de Facultad N° 287-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022, que aprueba el Seminario "Abonos Orgánicos y Sostenibilidad", dirigido al público en general, docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita el 31 de mayo de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución;

Que, mediante el Expediente N° 1755-V-R-UJCM, de fecha 24 de mayo de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0405-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de mayo de 2022, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Consejo de Facultad N° 287-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022; por lo que, remite la respectiva documentación, para su ratificación mediante acto resolutorio

Que, mediante el Expediente N° 1836-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de mayo de 2022, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único. - RATIFICAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Consejo de Facultad N° 287-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2022, que aprueba el Seminario "Abonos Orgánicos y Sostenibilidad", dirigido al público en general, docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita el 31 de mayo de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ocho (08) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• V. R. INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FAIA  
• OCUA  
• C. P. ING. AMBIENTAL  
• FILIAL ILO  
• C. P. ING. AMBIENTAL/FILIAL ILO  
• PAG WEB  
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

*Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra*  
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra  
SECRETARIO GENERAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°287-2022-CFAIA-UJCM**

Moquegua, 20 de mayo del 2022



Visto; el **INFORME N°0108-2022-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 19 de mayo del 2022, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **APROBACIÓN DE SEMINARIO “ABONOS ORGÁNICOS Y SOSTENIBILIDAD”**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **INFORME N°0108-2022-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 19 de mayo del 2022, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **Aprobación de Seminario “Abonos Orgánicos y Sostenibilidad”**, dirigido al público en general, docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita el 31 de mayo de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución;

Que, en **Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Virtual**, de fecha 20 de mayo del 2022, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se **acordó** por unanimidad, **aprobar el Seminario “Abonos Orgánicos y Sostenibilidad”**, dirigido al público en general, docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita el 31 de mayo de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** **APROBAR**, el **SEMINARIO “ABONOS ORGÁNICOS Y SOSTENIBILIDAD”**, dirigido al público en general, docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, que se desarrollará de forma virtual y gratuita el 31 de mayo de 2022, y no requiere presupuesto para la ejecución; conforme se detalla en los cinco (05) folios adjuntos a la presente resolución.

**Artículo 2°.-** **ELEVAR**, la presente Resolución para la ratificación respectiva.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA  
DECANO

ARCV/DFAIA  
Consejo Universitario  
Escuela Profesional  
Cc. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



---

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

### **DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE**

### **SEMINARIO “ABONOS ORGÁNICOS Y SOSTENIBILIDAD”**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

La Real Academia Española-RAE (2020), conceptualiza a la universidad como una institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes”. Si nos basamos solo en ese concepto, podemos inferir que es un concepto limitado, ya que la universidad es mucho más que ello. Mucho más incluso que un compromiso social, como comúnmente se expresa. La universidad puede generar oportunidades de innovación académica, coherencia institucional y pertinencia social (Vallaey, 2008), de tal manera que en aplicación del artículo 124 de la Ley universitaria 30220, la carrera profesional de Ingeniería Ambiental desarrolla hacia comunidad el seminario denominado abonos orgánicos y sostenibilidad; asimismo por celebrarse el Día Mundial del Ambiente el 5 de junio.

#### **II. JUSTIFICACIÓN**

Según el artículo 124 de la ley universitaria 30220, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en su conjunto y compromete a toda la comunidad universitaria

#### **III. ALCANCE**

El presente seminario está dirigido al público en general; productores y comerciantes agrarios; docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la universidad José Carlos Mariátegui.



#### IV. OBJETIVO

Incentivar y promover el uso de abonos orgánicos en la producción de alimentos inocuos.

#### V. METAS

Los participantes al seminario se capacitan en la importancia de revalorar y desarrollar una agricultura ecológica u orgánica destinada a garantizar la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria.

Los participantes al seminario se capacitan en la producción de alimentos inocuos, con la utilización de insumos ecológicos u orgánicos.

#### VI. DURACIÓN Y LUGAR

**6.1. DURACIÓN:** El seminario tendrá una duración de 5 horas académicas y se desarrollará el día 31 de mayo del año en curso.

**6.2. LUGAR:** Mediante videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET

#### VII. ORGANIZADORES

Ph.D. Edgar Bedoya Justo, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

Ing. Wendi Yesi Colana Córdova; Asistente de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

Estudiante Lucero Lissie Catari Colque; Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



## VIII. PONENTES

### 8.1. Edgar Bedoya Justo

Ingeniero Ambiental; Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Doctoris Phylosophiae en Agricultura Sustentable, Investigador Concytec (Código Renacty P0023766), Docente Ordinario de la UJCM

### 8.2. Ing. Miguel Cruz Oviedo

Ingeniero Agrónomo, Gobierno Regional del Cuzco

### 8.3. Bach. Uber Mercy Mamani Ramos

Tesista de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la UJCM

### 8.4. Bach. Edgar Yanqui Mauri

Tesista de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la UJCM

### 8.5. Bach. Noelia Maricruz Coaila Barrios

Tesista de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica de la UJCM

## IX. COSTO Y CERTIFICACIÓN

**9.1. COSTO:** El seminario se desarrollará de manera gratuita sin costo alguno

**9.2. CERTIFICACIÓN:** Se otorgará certificados según lo indicado:

- Certificado por organizador, firmado por el Decano y el Director de Carrera Profesional.
- Certificado por asistente (a todos participantes), firmado por el Decano y el Director de Carrera Profesional.
- Certificado como ponente firmado por el Decano y el Director de Carrera Profesional.
- A los ponentes resolución de reconocimiento, felicitación y agradecimiento emitida por el Decano de la FAIA, por su participación en el seminario de capacitación sin costo alguno.



Universidad José Carlos Mariátegui  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



## X. PROGRAMA

Fecha: Día 31 de mayo de 2020

Hora	Tema y/o actividad	Responsable
18:00 - 18:15	Registro de participantes	La comisión
18:15 - 18:20	Inauguración del evento	Decano de la FAIA
18:20 - 18:50	Sustentabilidad	Ph.D. Edgar Bedoya Justo
18:50 - 19:20	Producción de humus	Ing. Miguel Cruz Oviedo
19:20 - 19:50	El compost y la producción de granado	Bach. Uber Mamani Ramos
19:50 - 20:20	Preguntas y/o intervenciones del público	Moderador
20:20 - 20:50	El Bocashi y producción de fresa	Bach. Edgar Yanqui Mauri
20:50 - 21:20	Humus y la producción de gladiolos	Bach. Noelia Coaila Barrios
21:20 - 21:50	Preguntas y/o intervenciones del público	Moderador
21:50 - 22:00	Clausura del evento	Director de CP Ing. Ambiental



Dirección de la CP de Ingeniería Ambiental  
Moquegua, 18 de mayo de 2022